

CARTA CIRCULAR

MANUAL SISTEMA INFORMACION N° 1/2009

Santiago, 2 de enero de 2009.-

Señor Gerente:

Archivo D10, P30 y P38. Modifica instrucciones.

Con el propósito de incluir el tramo de morosidad de 90 días a menos de 180 en el archivo P38, como también para precisar el contenido del campo 7 del archivo P30 y modificar la carátula del archivo D10, se remplaza la hoja 8 del archivo P38, las hojas 2 y 3 del archivo P30 y la hoja 5 del archivo D10, por las que se adjuntan a esta Carta Circular.

Este cambio regirá a partir de la información que debe enviarse referida al 31 de enero de 2009 para los archivos D10 y P30 y al 30 de abril para el archivo P38.

Saludo atentamente a Ud.,

GUSTAVO ARRIAGADA MORALES
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras